



**ACTA DE ACUERDOS
PARA LA SESIÓN ORDINARIA 355 (TRES, CINCO, CINCO)
DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Los suscritos **DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA** y **MTRA MÓNICA GUEVARA TORRES**, respectivamente Presidente y Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, con el presente documento hacen constar y -----

----- **CERTIFICAN** -----

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, según el **Acta Número 355 (TRES, CINCO, CINCO)** correspondiente a la misma, celebrada el doce de mayo de dos mil veintiuno, se tomaron los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

1. Habiéndose dado lectura a los Acuerdos tomados en la anterior Sesión Ordinaria de fecha once de marzo de dos mil veintiuno, correspondiente al **Acta Número 354** (tres, cinco, cuatro) de este Consejo Técnico, quedando todos válidos y siendo: -----

----- **APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

2. La **DRA. IRMA PEREA HENZE**, solicita al Consejo Técnico la aprobación del proyecto de año sabático titulado: *Las narrativas transmedia y su impacto en el periodismo ciudadano*, para la convocatoria de año sabático del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua 2021, esta petición ha sido-----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

3. La **C. MIRSA IVONNE HOLGUÍN LÓPEZ** solicita el Consejo Técnico la autorización para titulación del programa de Licenciatura para lo cual el Consejo determina que se autoriza la titulación extemporánea debido a que el reglamento vigente en el tiempo que cursó sus estudios lo permite, sin embargo se establece una sanción de un curso de actualización disciplinar de 80 horas, y una vez cumplida la sanción deberá ceñirse a los lineamientos de titulación del Reglamento Académico vigente. esta petición ha sido-----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

-----APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

4. El **C. JUAN PAULINO DE LA CRUZ LÓPEZ** Solicita al Consejo Técnico su reingreso a la Licenciatura en Modalidad Virtual, quien de ingresar en el cuatrimestre AGO/DIC, deberá terminar sus estudios a más tardar en diciembre del 2025. Sujeto a la aprobación de la Dirección Académica de la Universidad, la solicitud ha sido: -----

-----APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

5. Tratados los puntos del Orden del Día especificados correspondientes a la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, cuyos acuerdos aquí se plasman y no teniendo otros asuntos que tratar, los que suscriben declaran cerrada el **Acta de Consejo Número 355** (tres, cinco, cinco), siendo las 12:46 horas del día doce de mayo de dos mil veintiuno, misma de la que se extrae la sustancia contenida en la presente publicación-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua al dieciséis de mayo de dos mil veintiuno.-----

ATENTAMENTE,
"LA CULTURA COMO GUÍA. LA HUMANIDAD COMO DESTINO"


DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO


M.E.S. MÓNICA GUEVARA TORRES
SECRETARIA DEL CONSEJO TÉCNICO

c.c.p. Archivo

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, CAMPUS UNIVERSITARIO #1
Chihuahua, Chih., C.P 31130, Apartado postal: 744.
Tel. 52 (614) 413-5450 y 413-3449 Fax (614) 414-4932
Chihuahua, Chih., México.
ffyl@uach.mx